



Consejo de la Magistratura
Corrientes

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE CORRIENTES

(Constitución de la Provincia de Corrientes, art. 194)

Convocatoria N° 1/22

Convoca a inscripción para cubrir cargos en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes:

Segunda Circunscripción Judicial

- Con asiento en la ciudad de Esquina

Un (1) cargo de Juez de Familia, Niñez y Adolescencia

Quinta Circunscripción Judicial

- Con asiento en la ciudad de Santo Tomé:

Un (1) cargo de Juez Civil, Comercial y Laboral

Inscripción: En la página web: <http://www.juscorrientes.gov.ar/seccion/consejo-de-la-magistratura/convocatorias>.

Informes: En la página web: <http://www.juscorrientes.gov.ar/seccion/consejo-de-la-magistratura/convocatorias>, o al teléfono 03795-068572

Plazo: Desde las 00:00 hs. del 25/3/2022 a las 24:00 hs. del 7/4/2022.

Requisitos de Admisibilidad: Art. 181 de la Constitución Provincial; art. 13 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia, y arts. 26, 26 bis y 68 segundo párrafo del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura.

Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez

Presidente
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. Darío Saul Navarro

Prosecretario
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA